

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA SANTA ROSARIO AGRISANROSA CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DEL ORO, EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Bolívar Nº 514 y Juan Montalvo; siendo las trece horas, se reúnen los siguientes socios:

1.- SR. ANTONIO ANDRÉS IBAÑEZ DE SENDADIANO GARCÍA, por sus propios derechos, poseedor de Setecientas (700) participaciones de un dólar (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 58.33% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.- SR. JORGE ENRIQUE LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de Ciento veinticinco (125) participaciones de un dólar (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 10.417% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

3.- SR. JOHNNY PATRICIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de Ciento veinticinco (125) participaciones de un dólar (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 10.417% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

4.- SRA. MAYRA JANNETH LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de Ciento veinticinco (125) participaciones de un dólar (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 10.417% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

5.- SRA. DAYSE ROSARIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de Ciento veinticinco (125) participaciones de un dólar (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 10.417% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL de Socios, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

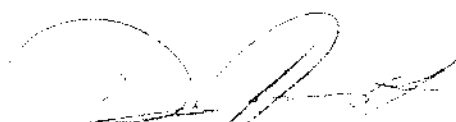
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Preside la Junta General Universal de Socios el Señor Antonio Andrés Ibáñez De Sendadiano García, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente señor Jorge Enrique López Solano. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato El señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**; al respecto toma la palabra el Señor Jorge Enrique López Solano, Gerente General, para manifestar a la sala que en el presente ejercicio pese a tener un bien para explotar no se lo ha pudo ejecutar por razones ya conocidas por los socios presentes y por tanto solicita la aprobación del informe presentado. Luego de analizar la situación y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los socios presentes en forma **UNANIME**. Se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**; toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Jorge Enrique López Solano, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance de Situación del año 2016, indicando que por las razones expuestas anteriormente, la empresa no ha generado ingresos; por lo que solicita y eleva a moción que se apruebe dicho informe económico, mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos, esto es, por unanimidad. Se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el que hace referencia a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**; al respecto toma la palabra el Señor Johnny Patricio López Solano para manifestar a los presentes que los resultados plasmados en el balance, se debe a que aún la compañía no ha puesto en marcha la producción de sus tierras, por lo que solicita que los socios presentes aprueben el Estado de Resultado Integral de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad, esto es, por mayoría absoluta de votos.

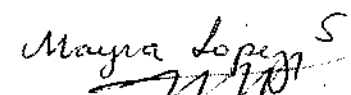
Tratados y resueltos por **UNANIMIDAD** los tres puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto dándose por terminada la presente Junta General y Universal de Socios, a las quince horas del indicado día.



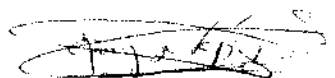
Antonio Andrés Ibáñez de Sendadiano García
SOCIO-PRESIDENTE



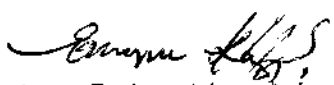
Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
SOCIO



Ing. Mayra Janneth López Solano
SOCIA



Ing. Dayse Rosalio López Solano
SOCIA



Ing. Jorge Enrique López Solano
SOCIO-GERENTE-SECRETARIO